



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Becas estímulo de Extensión 2024 // EX-2024-00115325- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00113479-UNC-SE#FAMAF presentada por el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, solicitando se apruebe llamar a cubrir 8 (ocho) becas estímulo de Extensión para apoyo académico a los estudiantes de la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del ITSC; y

CONSIDERANDO

Que estas becas están destinadas a apoyar actividades extensionistas que la facultad viene desarrollando de manera sostenida;

Que se acordó fijar un monto considerando la realidad económica y social, y las posibilidades presupuestarias;

Que existe la previsión presupuestaria.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a becas estímulo de Extensión para las actividades que sostenidamente se vienen desarrollando en conjunto con la Tecnicatura en Desarrollo de Software en Villa el Libertador.

ARTÍCULO 2º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar 8 (ocho) becas durante los meses de abril a diciembre de 2024 (nueve meses), por un monto de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan en la Tecnicatura en Desarrollo de Software en Villa El Libertador.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MBM